

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010 sobre instalación de explotación minera de la Sección A. Situación: parcela 5060 del polígono 1. Promotor: Áridos Romero, SL, en Talavera la Real. (2011080037)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de explotación minera de la Sección A. Situación: parcela 5060 del polígono 1. Promotor: Áridos Romero, SL, en Talavera la Real.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de diciembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 24 de enero de 2011 sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 185 y 186 del polígono 6. Promotor: D. Ángel Blázquez Santos, en Llerena. (2011080397)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 185 y 186 del polígono 6. Promotor: D. Ángel Blázquez Santos, en Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de enero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •